Núm. 103 — Miércoles 1.º de Mayo de 1901 — (35 cénts.)

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publícase todos los días escepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscríbese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 29 de Abril)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1539

Minas

Don Francisco G. Melero Ximeno, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que D. Menna Falgueras Prat, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan doce pertenencias mineral de plomo y cobre con el nombre «San Juan Evangelista», sitas en el término municipal de Porrera, paraje «Comellá de la Arena», partida «Garrucha» y en tierras propiedad de Serafín Figuerola Montané, sitas entre el «Mas de Pastoreta» y «Mas del Licor», cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de anteayer, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará por punto de partida unos tres álamos existentes en la dicha propiedad del Sr. Figuerola, á unos 300 metros del camino y margen derecha del torrente de la Garrucha, desde el referido punto se medirán 200 metros en dirección Sud fijándose la 1.ª estaca; desde ésta en dirección Noroeste á 300 la 2.ª; desde ésta á Noreste á 400 la 3.ª; desde ésta á Sudeste á 300 la 4.ª, y de ésta á 400 á Sudoeste se llegará á la primera estaca, quedando así cerrado un rectángulo de 120.000 metros cuadrados ó sean las doce pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 29 de Abril de 1901.—Francisco Melero.

—=—

Núm. 1540

Don Francisco G. Melero Ximeno, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que D. Menna Falgueras Prat, vecino de Barcelona, ha presentado una instancia solicitando se le concedan 24 pertenencias mineral de plomo con el nombre «Mercedes», sitas en el término municipal de Porrera, paraje conocido por «La Garrancha» y en tierras de Salvador Figuerola ó su viuda, cuyo registro le ha sido admitido por decreto fecha de anteayer salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tomará por punto de partida el centro de la entrada de una galería antigua que existe en la expresada propiedad del Sr. Figuerola con rumbo 240º y sita en la margen derecha del barranco de «La Garrancha»; desde el referido punto se medirán 100 metros en dirección 330º, fijándose la 1.ª estaca; desde ésta en dirección 240º á 400 la 2.ª; desde ésta en dirección 150º á 400 la 3.ª; desde ésta en dirección 60º á 600 la 4.ª; desde ésta en dirección 33º á 400 la 5.ª y desde ésta con 200 en dirección 240º se llegará á la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de un rectángulo de 240.000 metros cuadrados ó sean las 24 pertenencias que se solicitan.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme el art. 24 de la ley, los que se crean con derecho á ello.

Tarragona 29 de Abril de 1901.—Francisco Melero.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1541

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, en sesión del día de hoy, ha tenido á bien acordar que los pueblos á quienes se les señalaron los días 13 y 14 de Mayo próximo venidero para la resolución de sus incidencias, se presenten ante la misma el día 15 del citado mes con el indicado objeto.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á noticia de los interesados.

Tarragona 27 de Abril de 1901.—El Presidente, Federico Magriñá.

Núm. 1542

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Distrito de Lérida y Tarragona

Anuncio

Relación de las operaciones que practicará este Distrito minero en el mes de Mayo.

Día	Nombre del expediente	Núm.	Mineral	Término	Interesado
4	Cayetana.	158	Cobre.	V.ª Prades.	José Vehí.
»	Ramona.	159	Plomo.	Idem.	Gabriel Lluch.
»	Mercedes.	160	Cobre.	Idem.	Idem.
7	Amparo.	164	Idem.	Idem.	Soc. Galenas, Blendas y Calaminas.
»	Angelita.	188	Hierro.	Idem.	Joaquín Cunill.
»	Pepita.	219	Barita.	Idem.	Miguel Marín.
8	Fernando.	244	Plomo y cobre	Idem.	Alfonso Piaget.
»	Llucia.	258	Cobre.	Idem.	José Vehí.
10	María.	162	Idem.	Prades.	Juan Más Vaga.
»	San Juan.	163	Plomo.	Idem.	Idem.
11	Alfonso.	205	Cobre.	Idem.	Alfonso Piaget.
»	Teresa.	256	Idem.	Idem.	Idem.
»	Rosita.	242	Plomo.	Vallclara.	José Luis Poggio.
»	San Gabriel.	248	Carbón.	Idem.	Gabriel Lluch.
13	Margarita.	91	Sílice, hierro.	Vimbodí.	Soc. de explotación productos mineros
»	Emilia.	154	Plomo.	Idem.	Soc. Galenas, Blendas y Calaminas.
14	Petra.	196	Idem.	Idem.	José Andreu.
»	Abundancia.	202	Idem.	Idem.	Guillermo Gilabert.
17	Nueva Recuperada.	165	Idem.	Espluga.	Idem.
»	Excelencia.	204	Hierro.	Idem.	Idem.
20	Irene.	187	Cobre.	Rojals.	Julio Lahousse.
»	Rosa.	227	Plomo.	Idem.	Alfonso Berger.
23	Sta. Ramona.	157	Carbón.	Sta. Perpetua	Julián Estragués.
27	Sta. Isabel.	166	Plomo.	Selva.	Soc. Galenas, Blendas y Calaminas.
»	Ampliación Benita.	167	Idem.	Idem.	Idem.
»	Badía.	200	Idem.	Idem.	Enrique Giralt.
29	Valera.	215	Hierro.	Idem.	Luis Valette.
»	Oropel.	220	Idem.	Idem.	Francisco Maduell.

Nota.—Las operaciones que por alguna causa imprevista no pudiesen tener lugar en los días señalados ó dentro de los ocho días siguientes, serían anunciadas de nuevo.

Lérida 25 de Abril de 1901.—El Ingeniero Jefe, Luís M.ª Vidal.

Núm. 1543

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Tarragona

El día 30 de Mayo próximo, á las once, se celebrará en el salón Capitular de las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para las obras de construcción de cintas, bordillos y arreglo de rasantes de la calle de Ronda, hallándose de manifiesto en la Secretaría municipal las condiciones facultativas y económicas y presupuestos del expediente.

La subasta será en pliego cerrado, sirviendo de tipo máximo la cantidad de 4.665 pesetas. Como fianza provisional deberá constituirse en depósito en la Caja municipal la cantidad de

233 pesetas 25 céntimos, que se elevará á 466 pesetas 50 céntimos en concepto de fianza definitiva, dentro los diez días siguientes á la notificación del remate.

Las obras deberán ser terminadas en un plazo de tres meses, abonándose su importe en la forma siguiente: 1.000 pesetas al tener ejecutada la mitad de la obra, 1.500 pesetas á su terminación y el resto después de la recepción definitiva.

Al propio tiempo se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el art. 9.º de la instrucción de 26 de Abril último, que ha transcurrido el plazo fijado en el art. 29 de la indicada instrucción sin que se haya presentado reclamación alguna contra las condiciones de subasta, y que para el bastanteo de poderes ha designado el Ayuntamiento á los Letrados D. Agustín Musté y D. Antonio Virgili.

Las proposiciones deberán hallarse extendidas en papel de clase 11.ª y ajustarse al modelo que se inserta á continuación.

Tarragona 29 de Abril de 1901.—El Alcalde, Miguel Malé.

Modelo de proposición

Don ....., se obliga á ejecutar las obras de construcción de cintas, bordillos y arreglo de rasantes de la calle de Ronda, con sujeción á las condiciones del expediente de subasta por la cantidad de ..... (en letra), pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

—=—

Núm. 1544

El día 30 de Mayo próximo, á las doce, se celebrará en el salón Capitular de las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para las obras de construcción de doce pasos adoquinados en la Rambla de San Juan, hallándose de manifiesto en la Secretaría municipal las condiciones facultativas y económicas y presupuestos del expediente.

La subasta será en pliego cerrado sirviendo de tipo máximo la cantidad de 1.250 pesetas. Como fianza provisional deberá constituirse en depósito en la Caja municipal la cantidad de 62'50 pesetas que se elevarán á 125 pesetas en concepto de fianza definitiva dentro de los diez días siguientes á la notificación del remate.

Las obras deberán ser terminadas en un plazo de tres meses, abonándose su importe en la forma siguiente: 500 pesetas al tener ejecutada la mitad de la obra y el resto después de la recepción definitiva.

Al propio tiempo se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el art. 9.º de la instrucción de 26 de Abril último, que ha transcurrido el plazo fijado en el art. 29 de la indicada instrucción sin que se haya presentado reclamación alguna contra las condiciones de subasta, y que para el bastanteo de poderes ha designado el Ayuntamiento á los Letrados D. Agustín Musté y D. Antonio Virgili.

Las proposiciones deberán hallarse extendidas en papel de clase 11.ª y ajustarse al modelo que se inserta á continuación.

Tarragona 29 de Abril de 1901.—El Alcalde, Miguel Malé.

Modelo de proposición

Don ....., se obliga á ejecutar las obras de construcción de doce pasos adoquinados en la Rambla de San Juan, con sujeción á las condiciones del expediente de subasta por la cantidad de ..... (en letra), pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 1545

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Alió

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Bellvé Plana.
Alfonso Montserrat Ferré.
José Sendrós Vives.
José Domingo Aymerich.
Juan Domingo Sabaté.
Lorenzo Coll Cunillera.
José Batalla Segarra.

Mayores contribuyentes

D. Agustín Plana Ballesté.
Juan Bellvé Ferraté.
Cristóbal Montserrat Milá.
Luis Batalla Munné.
Francisco Montserrat Montserrat.
Pablo Domingo Galofré.
Juan Domingo Montserrat.
Antonio Ferré Ferré.
Pablo Vendrell Vives.
Florencio Robert Francesch.
Ramón Magriñá Rosich.
Jaime Cunillera Plana.
Pablo Dalmau Plana.
Juan Mercadé Magriñá.
José Catalá Cadenas.
Juan Plana Anguela.
José Montserrat Figuerola.
José Gené Grimau.
Francisco Guinovart Badía.
Juan Batalla Batalla.
Andrés Anguela Rosell.
Pedro Plana Saperas.
Bartolomé Catalá Cadenas.
Francisco Montserrat Requesens.
Pablo Ollé Llort.
Francisco Llenas Jofré.
Agustín Masgoret Requesens.
Pablo Montserrat Pons.

Alió 20 de Abril de 1901.—El Alcalde, José Bellvé.

—=—

Núm. 1546

Terminados los repartos de consumos y líquidos y el de arbitrios extraordinarios de este pueblo para el actual año de 1901, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante cuyo plazo podrán los contribuyentes examinarlos y producir las reclamaciones que en derecho crean asistirles.

Alió 24 de Abril de 1901.—El Alcalde, José Bellvé.

Núm. 1547

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

——

Don Eduardo Alonso y Alonso, Secretario de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que practicado por esta Sección el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre y hecho el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado.

Señalamientos.—Mes de Mayo

Día 21.—Causa sobre robo, contra Baldomero Mercadé, del Juzgado de Tarragona.

Día 23.—Causa sobre expendición de billetes falsos, contra Juan Tell, del Juzgado de Valls.

Día 28.—Causa sobre robo, contra Francisco Gonzáles y otros, del Juzgado de Gandesa.

Día 29.—Causa sobre robo, contra Miguel Sanguera Mulet, del mismo Juzgado.

Día 30.—Causa sobre homicidio, contra José Antonio Borrell, del mismo Juzgado.

Sorteo de Jurados y Supernumerarios

PARTIDO DE GANDESA

CABEZAS DE FAMILIA

1 José Boldó Tallada, Arnes.
2 Felipe Llombart Odena, íd.
3 José Brú Vila, Ascó.
4 Fernando Balagué Ferrús, Batea.
5 Ramón Clua Prisach, Villalba.
6 Javier Algueró Casanova, Mora de Ebro.
7 Vicente Amargós Gavaldá, Villalba.
8 José Fabregat Pedrola, Miravet.
9 Pablo Badeni Gironés, Fatarella.
10 José Florensa Daura, Ascó.
11 Vicente Ferré Pedret, Mora de Ebro,
12 José Mañá Sabaté, Gandesa.
13 Carlos Folqué Benavent, íd.
14 Valero Alvarez Pallarés, Corbera.
15 Domingo Cervelló Algueró, Mora de Ebro.
16 Bautista Pedret Sans, Gandesa.
17 Juan Montagut Piñol, Mora de Ebro.
18 Francisco Beltrán Povill, Arnes.
19 José Borrull Aubanell, Pinell.
20 Constantino Vives Fresculí, Miravet.

CAPACIDADES

1 José Ardevol Balsebre, Fatarella.
2 Ramón Domenech Navarro, Villalba.
3 Agustín Alabart Arbolí, Ribarroja.
4 Bautista Biset Mani, Mora de Ebro.
5 Tomás Bladé Ferrús, Benisanet.
6 Joaquín García Navarro, Corbera.
7 José Bomfill Ferré, Benisanet.
8 Juan Guari Arnal, Pinell.
9 Juan Pujol Fortuny, Horta.
10 Felipe Jaurequi Tena, Pobla de Masaluca.
11 Elías Llop Rebull, Batea.
12 José Raduá Serra, Ascó.
13 Carlos Catalá Torres, Flix.
14 Gregorio Vandellós Domenech, Villalba.
15 Ramón Raduá Pallás, Ascó.
16 Pedro Montagut Montagut, Pinell.

PARTIDO DE VALLS

CABEZAS DE FAMILIA

1 Juan Isern García, Alcover.
2 Juan Grau Vives, Cabra.
3 Gabriel García Guasch, Alcover.
4 Juan Barberá París, íd.
5 Casiano Rafí Fortuny, Vilarrodona.
6 Juan Martí Carré, Alcover.
7 Ramón Cristiá Segalá, Alió.
8 Pedro Benet Galofré, Vilarrodona.
9 José Esplugas Canaleta, Pont de Armentera.
10 Juan Figuerola Castells, Valls.
11 Mariano Boronat Solé, íd.
12 José Camps Prats, íd.
13 Juan Baldrich Parés, Pla de Cabra.
14 Manuel Pujol Costanera, Valls.
15 Juan Ollé Olivé, Vallmoll.
16 Ramón Rosell Farré, Valls.
17 Juan Cardó Sanahuja, íd.
18 Francisco Parera Pamies, íd.
19 Ignacio Esteve Grau, íd.
20 José Isern Villarrubias, La Riba.

CAPACIDADES

1 Pablo Porta Gaspá, Brafim.
2 Paladio Muret Badía, Valls.
3 Juan Roca Oliva, íd.
4 José Puig Parés, Pont de Armentera.
5 José Banús Palau, Masó.
6 Antonio Pamies Solé, Alcover.
7 Juan Juvany Dulcet, Valls.
8 Juan Palau Mateu, íd.
9 Juan Simó Masqué, Alcover.
10 Juan Bertrán Llorens, Valls.
11 Juan Martí Ribé, Pla de Cabra.
12 José Martí Vallvé, Nulles.
13 Antonio Boada Camps, Vilabella.
14 Francisco Mateu Dondo, Valls.
15 Lorenzo Plana Montserrat, Alió.
16 Francisco Pellicer Bertomeu, Alcover.

PARTIDO DE TARRAGONA

CABEZAS DE FAMILIA

1 Juan Palau Bofarull, Rourell.
2 Celestino Salvadó Gras, Tarragona.
3 Pablo Jové Sanahuja, íd.
4 José María Pinet Nolla, íd.
5 Valentín Canadell Pons, Canonja.
6 José Riola Plana, Tarragona.
7 Carlos Recasens Fenech, íd.
8 José Barba Grau, Canonja.
9 José Esquió Llavoré, Tarragona.
10 Francisco Carreté Pí, íd.
11 Ramón Palau Figuerola, Rourell.
12 José Grau Magriñá, Vilaseca.
13 José Perpiñá Perulles, Tarragona.
14 José Vidal Balañá, Perafort.
15 Eduardo Ibero Herrera, Tarragona.
16 Justo Guinovart Verdet, íd.
17 Andrés Babot Sardá, íd.
18 Félix Ravell Ferraté, íd.
19 José Rovira Mestre, Catllar.
20 Juan Capdevila Simó, Tarragona.

CAPACIDADES

1 José M.ª Boxó Barenys, Tarragona.
2 Luis Granada Nouchet, íd.
3 José Querol Veciana, Canonja.
4 Pedro Olivé Bofarull, Catllar.
5 Tomás Altura Nin, Tarragona.
6 Francisco Faro Claramunt, íd.
7 Ramón Fortuny Olivé, Canonja.
8 Pablo Alujas Fortuny, Pallaresos.
9 José Porta Vidal, Tarragona.
10 Miguel Vallvé Giné, Secuita.
11 Juan Canals Mañé, Catllar.
12 Gregorio Rull Oliva, íd.
13 José Llopis Barrera, Tarragona.
14 José Visiedo Herro, íd.
15 Francisco Dols Barenys, Canonja.
16 Pedro Gual Torrell, Tarragona.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA

1 Antonio Vidal Balañá, Tarragona.
2 Francisco Carbó Olivé, íd.
3 Juan Gatell Lloveras, íd.
4 Paciano Manuel Travé, íd.

CAPACIDADES

1 José M.ª Juval Malet, Tarragona.
2 León Ferraté Gener, íd.

Habiendo señalado el Sr. Presidente el local de esta Audiencia y hora de las diez para la celebración de las sesiones.

Y cumpliendo lo que dispone el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, expido la presente, que visada por el Sr. Presidente firmo en Tarragona á veinte y cinco de Abril de mil novecientos uno.—El Presidente, Rives.—Eduardo Alonso.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1548

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido con providencia de la fecha, dictada en los autos de pobreza solicitada por Francisco Mestres y Bundó, se cita á los herederos de Salvador Bundó y Rovira, vecino que fué de Bisbal del Panadés, los cuales se ignora quienes sean, así como su actual paradero, para que dentro de nueve días comparezcan ante este Juzgado, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia, á contestar la demanda de pobreza; previniéndoles que de lo contrario se sustanciará con la sola intervención del Sr. Liquidador del impuesto de este partido en representación del Sr. Abogado del Estado, y que las copias de la demanda se hallan en la Escribanía del infrascrito á disposición de los mismos.

Vendrell veinte y cinco de Abril de mil novecientos uno.—El Escribano, Luís María de Nin.

Imprenta de Herederos de J. A. Nel-lo.